

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Calasparra

1424 Convocatoria y bases de selección para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico Auxiliar de Emergencias y Protección Civil.

Por Decreto de Alcaldía n.º 637/2025, de 18 de marzo, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo de Técnico Auxiliar de Protección Civil, mediante el sistema de concurso-oposición en el Ayuntamiento de Calasparra.

En la misma Resolución se convoca el procedimiento, ordenando la publicación de un extracto o anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como la publicación íntegra de las bases en la sede electrónica municipal alojada en la siguiente URL: <https://sede.calasparra.regiondemurcia.es>

El plazo de presentación de instancias es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Calasparra, a 18 de marzo de 2024.—La Alcaldesa-Presidenta, Teresa García Sánchez.